



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 1 6 7
LITUECHE, 0 8 OCT 2021
"REPARACIÓN PUERTA BIBLIOTECA ESCUELA
QUELENTARO".

DE: 0690.-
08/10/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto Daem.
- El Memorandum Interno N° 20 de fecha 07/10/2021, del Jefe DAEM (s), solicitando la reparación de la puerta de la biblioteca de Escuela Quelentaro.
- Que ingresaron animales al interior generando destrozos en el interior.
- La necesidad de reparar la puerta de acceso a la biblioteca para resguardo de los recursos allí existentes, evitando su deterioro y pérdida.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 296.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, y que privilegia materias de alto impacto social, tales como aquellos relacionados con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal y Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la REPARACION PUERTA BIBLIOTECA ESCUELA QUELENTARO.

MICHELLE JIMENA VIDAL GONZÁLEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MICHELLE JIMENA VIDAL GONZÁLEZ	15.496.943-8	\$200.515.-	Doscientos mil quinientos quince pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y reparación de edificaciones". Con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(s)

RAE/CSM/PVV/RPV/ROD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

